



Carlos Páez Pérez
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
 ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 08 JUN 2018 Hora 34

Ñ. HOJAS UNA HOJA
 Recibido por YE

Oficio No. 286 -CPP-2018
 Quito, 8 de junio de 2018

Doctor
 Pedro Fernández de Córdova
Secretario Metropolitano de Educación y Deporte
 Presente

*Edmundo de
 pedros de
 27-06-2018
 06/20*

De mi consideración:

El día martes 5 de junio de 2018, estaba convocada una reunión en la sede de la Liga Barrial Cochapamba Norte, para la aprobación y discusión del nuevo modelo de gestión para la administración de los espacios públicos deportivos del sector, sobre el cual se ha venido trabajando.

Sin embargo, la mencionada reunión no se pudo realizar por la negativa de la Liga Barrial a recibir a las autoridades municipales y a los moradores del sector a través de sus representantes, lo que ha generado nuevas disputas sobre el uso de los espacios deportivos, y cuestionamientos por las sanciones hasta ahora inexistentes, ante el irrespeto a los acuerdos, a los horarios e incluso al propio modelo de gestión ya existente.

Con estas consideraciones, en ejercicio de mis atribuciones de fiscalización, establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, solicito un informe actualizado de la situación de las medidas a tomarse, que garanticen la adecuada utilización de los espacios públicos municipales, las acciones administrativas derivadas del incumplimiento al convenio existente, así como las peticiones de los moradores del sector.

Atentamente,

Carlos Páez Pérez
 Concejel Metropolitano

cc. Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General, Concejo Metropolitano